I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 119- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2020, siendo las 09:25 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 119 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodriguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sr. Francisco Román Jerez, Secretario Municipal (s) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión solicitando modificación de la tabla, para incluir a Don Esteban Opazo Director de CESFAM y a Don Guillermo Altamirano Director Depto. de Salud Freirina, para tratar situación actual por coronavirus.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° 514

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla e incluir en el punto atención a personas que asisten a Don Esteban Opazo Director de CESFAM y a Don Guillermo Altamirano Director Depto. de Salud Freirina, para tratar situación actual por coronavirus.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1 Correo electrónico, recibido de Don Ignacio Moreno, envía sus excusas por no asistir al Concejo Comunal.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Don Ignacio Moreno se excusa respecto a su inasistencia, comentando que se encontraba de regreso de viajes desde Francia y Canadá, por lo tanto se encuentra en cuarentena preventiva debido a la situación del coronavirus en el país.

Se solicitó a don Gonzalo Opazo profesional CESFAM, que asista a este concejo para dar a conocer la realidad de la comuna frente al coronavirus y la campaña contra la influenza.

El día lunes 16 de marzo se asistió a una reunión en Copiapó, reunión de la cual se siente no haber obtenido nada por parte de las autoridades.

De lo solicitado al Intendente es traspasar las inquietudes de los funcionarios que trabajan en la municipalidad de Freirina, quienes solicitaban recibir la vacuna contra la influenza, sin embargo, nos explicaron, que las vacunas son solo para el personal en riesgo; Funcionarios de la Salud, Adultos Mayores, Niños menores a once años, enfermos crónicos y embarazadas.

Primero se debe asegurar a la comunidad y el público objetivo, posterior al 15 de abril si existen dosis disponibles estas podrían ser aplicados al resto de la comunidad.

Se solicitará a don Gonzalo Opazo que entregue la información correspondiente, quien explica que en el CESFAM existen tres puntos de vacunación y se les entregará un calendario a la comunidad, en el cual se demuestra la operatividad y aplicación de la campaña contra la influenza. Este calendario está determinado en una distribución de atención a toda la comuna.

Existe un médico del CESFAM que por ciertos motivos de salud está trabajando desde su vivienda, a través de teletrabajo, por lo tanto el resto de funcionarios se encuentran todos trabajando.
Desde el día lunes 16 de marzo de 2020, se realizó un Comité Técnico Municipal Extraordinario para atender la realidad nacional, en el cual se tomaron medidas a tomar para prevenir posibles contagios. Dentro de algunas medidas, se realizó un catastro de los choferes municipales, dentro de los seis, cuatro de ellos deberían tomar una cuarentena preventiva[1]. Por un lapso de un mes se contratarán a dos choferes para cubrir la ausencia del personal municipal, estos conductores estarán a disposición del camión aljibe y del camión recolector de basura.

Desde el día martes 17 de marzo, se están dando las facilidades a los funcionarios que cuenten con problemas y quieran realizar una prevención de solicitar el permiso correspondiente de cuarentena preventiva. Para solicitar esta cuarentena preventiva, se redactó una "solicitud tipo" para ser solicitada y presentada por todo aquel que necesite retirarse de su trabajo, el cual deben indicar el motivo por el cual se retiran a sus viviendas.

De acuerdo a esta medida, incluso existen funcionarios los cuales no quieren dejar sus lugares de trabajo, es para el caso de algunos que se encuentran con o sobre los sesenta años de edad, sin embargo, se les han entregado las oportunidades para realizar una prevención.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: "Señor Alcalde, de acuerdo a un audio que ayer se encontró circulando por los grupos de WhatsApp de los colegios, más que generar

[1] Cuarentena Preventiva debe considerarse catorce días de reposo.

tranquilidad genero caos, se entrega información por parte de una doctora de la comuna, pero esta información no está bien explicada respecto a las vacunas contra la influenza y no preventivas contra coronavirus".

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Existe una solicitud que estaba realizando el SLEP de la provincia del Huasco, para coordinar la entrega de alimentación a los estudiantes de la comuna, para ello el SLEP estaba solicitando colaboración por parte de la municipalidad se tenía entendido.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: ..."Desde el día domingo, cuando el presidente dio su discurso a la ciudadanía, nosotros como municipio, estamos solicitando al SLEP que presente un comunicado adecuado para abordar la situación actual", ..."Esta solicitud fue para ver el tema de colaciones, horarios, clases y turnos éticos, yo como Alcalde no puedo tomar la decisión por mí mismo, si no, que es el SLEP Huasco quien debe tener la última palabra"..., ..."En otras oportunidades, hemos ido con toda la voluntad de ayudar y colaborar, sin embargo, en caso de un error o un problema el SLEP y la comunidad atacaran a la Municipalidad por una labor que no era obligación nuestra si no que fue realizado como un favor y termino para peor"

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Se necesita apoyar mutuamente, tener presente soluciones y formas para sacar adelante el tremendo trabajo que se está haciendo, sin embargo, tenemos que ser agentes de comprensión frente a toda la euforia de las noticias que circulan por Facebook o grupos de WhatsApp.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se invita a don Gonzalo Opazo y a Don Guillermo Altamirano para que demuestren la situación actual de como ellos ven el panorama y como están trabajando en la campaña de la influenza.

Desde el punto de vista de la Municipalidad, por parte del SENAME se están recibiendo recursos para comprar y cuidar de mejor manera con la residencia, desde una opinión personal del señor Alcalde, indica que "es mejor recibir materia prima para combatir el virus antes que recibir recursos y no tener donde adquirir insumos".

Para todos los niños y niñas de residencia junto a los profesionales que trabajan ahí, ya se les aplico la vacuna contra la influenza, esto a fin de tener el resguardo de los trabajadores y de los menores.

Los vecinos del comedor comunitario desde el día de hoy miércoles 18 de marzo se les comenzarán a entregar sus colaciones en las viviendas a fin de que no salgan de sus casas y de que no se junten en aglomeraciones que podrían ser focos de contaminación, para ello también se conversara con la señora que está a cargo de la elaboración del almuerzo.

-Sr Gonzalo Opazo Director CESFAM: Entrega información sobre las estrategias y simulacros que se les fueron entregados en la reunión del día lunes en la comuna de Copiapó. Dejando en claro, que estos protocolos entregados no servirían demasiado para aplicar en la realidad de la comuna. Hacer proyecciones respecto al contagio es irresponsable, la situación debe ser evaluada en el día a día, por lo tanto, es algo que se debe afrontar con seriedad y tranquilidad, en la cual se debe evaluar, la actual cuarentena es una medida mediocre, ya que no es una verdadera medida de mitigación.

El CESFAM tomo decisiones de cierre de atención, pero es para tener a todo el personal a disposición para trabajar en cualquier momento como lo amerite la situación. Actualmente se están entregando los remedios a domicilio para evitar aglomeración de gente y se está en la campaña de influenza.

Se está en una difusión por radio y por redes sociales, se comprende la molestia del o los vecinos y vecinas que no serán atendidos en la entrega de medicamentos, pero se está dispuesto a entregar estos medicamentos casa a casa, a fin de evitar que la comunidad salga a la calle y se exponga a aglomeraciones de gente.

Desde ayer se comenzó el operativo de vacunación contra la influenza, se acudió a varias localidades cosa que seguirá estos días. Se dispone demasiado de la vacuna, se han solicitado un stock de 800 por ejemplo, pero se reciben 700 o menos, estas vacunas dependen de la Seremi de Salud Bastian Hermosilla y al no entregar.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: "Vamos a presionar al Intendente con el Seremi de Salud la seriedad respecto a la entrega de vacunas y medidas a tomar"... ..."Esta preocupación se las hicimos saber el día lunes, por lo tanto esto no es algo a lo cual improvisar"

-Sr Gonzalo Opazo Director CESFAM: "El año pasado se inyectaron 3700 vacunas, pero ahora necesitaremos más, el año pasado se cubrió un 95% del cubrimiento, fuimos el mejor a nivel regional".

El día lunes se inyectaros 630 vacunas, se debe ser consiente con la capacidad y nivel de trabajo llevado a cabo por el personal de la salud.

-Sr. Concejal Don Fernando Ruhl Pérez: De manera personal, de acuerdo al análisis del señor concejal, explica que la actual cuarentena no tiene lógica, ya que unos estarán sin enfermedad en 14 días, pero cuando se reintegren los trabajadores, estudiantes y comunidad, es muy probable que se contagien durante el mes de abril.

Los protocolos a nivel nacional han sido mediocres e ineficientes.

-Sr Gonzalo Opazo Director CESFAM: "El virus en incubar lo hace en 14 días, para ello es la cuarentena preventiva, pero debería continuar un proceso de cuarentena mayor y continuo"

Las vacunas se llevaran a cabo hasta los días sábados, pero igual se depende de la cantidad de vacunas que entregue la Seremi de Salud.

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Se hace la consulta, respecto a la disponibilidad de choferes disponibles para trabajar en el área Salud, a lo cual se le responde que en la actualidad cuentan con choferes adecuados y sin la necesidad de hacer cuarentena preventiva.

-Sr. Guillermo Altamirano Director del Departamento de Salud: Los choferes que cuenta el área salud se encuentran en buenas condiciones y algunos de los funcionarios que cuenten con las capacidades para utilizar los vehículos del departamento de salud lo pueden hacer.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Existe una disposición de los señores concejales en apoyar ya sea a conseguir recursos para la compra de insumos necesarios de los cuales se encuentren en falta.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Independiente de todo el trabajo realizado por la municipalidad, se debe tener presente que el actor relevante es el Estado de Chile en el cuidado de la ciudadanía y todos los funcionarios municipales.

La municipalidad ha entregado toda la facilidad para los funcionarios que necesiten adquirir el permiso de cuarentena preventiva. No se sabe cómo se escalará este trabajo en los últimos días, pero es necesario como calidad de autoridades ponerse en todos los escenarios posibles. Lo peor a ocurrir es en un futuro no muy lejano el decir "deberíamos haber hecho esto" o lo "otro" ya que, se han tomado medidas preventivas.

..."A nivel de región, el Presidente del Colegio Médico considera al igual que nosotros una falta de compromiso por parte del Ministro de Salud, no se puede dejar sin hacer algo o sin manifestar el reclamo"...

..."Se va a llegar a un momento en el cual no se podrá salir a las calles, por lo tanto, es nuestro labor como agentes creíbles darle a conocer a la gente que esto no es un juego. Nosotros en algún momento tendremos que hacer un llamado, con información que salga de aquí clara"...

-Sr Gonzalo Opazo Director CESFAM: "Se pueden tomar todas las medidas y acciones, pero lo que me preocupa es la capacidad de nuestro personal, el cual está a full trabajando y en algún momento podríamos colapsar", "Se tienen a funcionarios en vacaciones, lo cual por motivos personales tendremos que solicitarles que se reintegren a trabajar"

Se debió contratar a un personal de apoyo para la campaña de influenza, pero todos los trabajadores del CESFAM están a tope trabajando.

El personal del CESFAM están trabajando con mascarillas, pero es por prevención de os mismos funcionarios, ya que si se enferman, existirá una falta de trabajadores para atender a la comunidad de Freirina, no es un motivo para preocupar a la población, es una medida que se solicitó a nivel regional.

-Sr. Guillermo Altamirano Director del Departamento de Salud: De acuerdo a la información recibida, en caso de tener un posible caso de coronavirus, se realizará la muestra de análisis en el CESFAM de la Comuna y no existirá la necesidad de hacer el proceso en la comuna de Vallenar para posteriormente ser enviada o a Santiago o a Antofagasta.

-Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay Cortés: Hace las felicitaciones a todo el equipo del CESFAM, por el trabajo coordinado y proactivo. Respecto a la información que se está entregando por profesionales del CESFAM a la comunidad, se debe poner un énfasis en estos comunicados y se debe entregar una información completa, para evitar problemas futuros.

Se debe optimizar los recursos, ya que son escasos, no se debe entrar en pánico y entregar los beneficios a quien le corresponda. Se debe poner un mayor control en quien y quienes necesitan la vacuna de la influenza y quiénes no.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Hace énfasis a informarse y a informar a la comunidad a través de canales oficiales de comunicación, enfocar la realidad a la comuna, la provincia y la región.

Existe un tema de perversión del libre mercado, el cual corresponde a la no regularización de precios, ha estado ocurriendo con los productos para prevenir la manipulación de precios de las empresas. Existe una falta de moral y ética en los empresarios y más aún en el Gobierno y el Estado, quienes deberían hacer un acto para regularizar estos aprovechamientos de precios.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Respecto a la realidad País, el Presidente, el día de ayer martes estaba más preocupado por una situación particular de Carabineros, dejando de lado la importancia de esta realidad actual. El Gobierno está siendo irrespetuoso en no dar una respuesta adecuada, con medidas mediocres.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

3.1 Acta N° 118, Sesión Ordinaria, de fecha 01-03-2020.-

ACUERDO N°515

El Honorable Concejo Comunal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, el Acta N° 118 de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Marzo del 2020.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1 Oficio N° 1028 de fecha 05-03-2020, recibido de Contraloría General de la Republica, Municipalidades se encuentran facultadas para establecer instancias de participación de la comunidad en sus respectivas Comunas, en aplicación del principio de participación ciudadana, en materia de interés local.

4.2 Memorándum N° 023 de fecha 12-03-2020, enviado al Departamento de Operaciones Solicitando la revisión del poste en el Sector de Vista Hermosa

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Se recalca la entrega de información respecto al correo enviado por Don Ignacio Moreno, quien dio las escusas correspondientes por su ausencia al Concejo Comunal N° 119.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: De acuerdo a la realidad nacional, regional, comunal y provincial ya se ha estado hablando con la Directora del Departamento de Administración y Finanzas respecto a la posible contratación de personal adecuado para cumplir con las necesidades que surgirán en todo este proceso.

Actualmente el mayor problema que se tiene es en la parte operativa con los procedimientos de diálisis. Los conductores dieron a conocer la realidad de todo el proceso, las cuales son:

- Actualmente se llevan a 10 personas a diálisis a Vallenar, solo acude el proceso un conductor Municipal, quien no posee las competencias y habilidades en caso de que un vecino dializado se descompense.
- Algunas de las familias de los dializados no entregan ningún apoyo en el proceso de diálisis, considerando el momento desde ir a buscar a los pacientes y luego ir a dejar a los vecinos en diálisis, algunos familiares no colaboran en ayudar a subir, bajar y menos recibir a los recién dializados en sus viviendas, labor que la han terminado haciendo los mismos choferes, quienes por voluntad lo hacen, sin embargo, están con el miedo constante a la posibilidad de empeorar la salud de los vecinos.
- Los choferes no están realizando su trabajo de manera tranquila, puesto que están pendientes del estado de los dializados de regreso, quienes vienen en un estado de debilitamiento por todo el proceso.

Se comprende la preocupación de los choferes, pero se buscará alguna solución para esta prestación que realiza la municipalidad a la comunidad, pero se estará trabajando para mejorar este servicio que entrega la Municipalidad de Freirina a las familias.

La actual preocupación, se debe poner énfasis en los motivos del porque está en aumento la cantidad de vecinos que necesiten diálisis, para ello se debe trabajar junto a profesionales de la salud.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Como había mencionado el señor Omar Patricio Monardes, se hace mención a la disponibilidad de concejo para colaborar con la realidad de la situación actual.

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: Aludiendo al impacto que puede tener la empresa minera CAP en la provincia, quienes han comenzado con una política de reducción de personal en sus faenas y en estas épocas de crisis, debería ponerse atención en este segmento de mano de obra local.

Se dice además, que la empresa ENAMI también está cerrando su atención por lo tanto, se debe ver una posibilidad de ser mediadores entre las empresas y los trabajadores de estas empresas.

-Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana: Respecto a la visita a la SUBDERE en Santiago, se quedó en acuerdo con el Subsecretario, que desde el mes de abril se comenzarían a aprobar proyectos para la comuna, estos son:

1. Ampliación del Alumbrado Públicos Caleta Chañaral de Aceituno y Carrizalillo.
2. Mejoramiento Multicancha Población Roberto Callejas y Población Altipano Sur.
3. Mejoras estructurales en diferentes sedes sociales de la Comuna.

Estos proyectos tendrían una fuente de empleo de 50 personas entre hombres y mujeres por un lapso de 4 a 5 meses.

Donde no fue provechosa la reunión es respecto a los terrenos a consultar en las localidades de Carrizalillo y Chañaral de Aceituno. La municipalidad les presento un plano de la distribución de los terrenos y demostrar la planificación que se proyecta en construcción, destinados a Cancha de Futbol, Planta de Tratamientos de Aguas, Cementerio en la Localidad a los herederos correspondientes.

Resumiendo, ellos realizaran el reconocimiento de algunos títulos de los vecinos y a otros se les realizará el cobro de terrenos. Resumiendo, la familia dueña de esos terrenos, solo quieren llegar a un acuerdo económico sin interés de llegar a acuerdos de buena voluntad que habían presentado meses atrás.

Los próximos días se llevara a cabo una reunión con los vecinos de la Localidad de Carrizalillo a fines de ver las acciones a tomar y los procedimientos correspondientes.
Respecto a la Familia Callejas, se llegó a un buen acuerdo, sin embargo, vendrán a terreno para ver la realidad de cada familia instalada en el sector de Caleta de Los Bronces. Los herederos quieren ver la voluntad de los vecinos para ver donde serán instalados, dimensionando la distribución.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1 Acta de Comisión mixta Transporte – Adulto Mayor de fecha 05-03-2020.-

-Sr. Concejal Don Omar Patricio Monardes Rodríguez: De acuerdo a la comisión mixta, se acordó conversar con el señor alcalde un trabajo junto a SECPLAC, DOM y Transito, respecto a la creación de una ruta dentro de la comuna en el área urbana. Se espera trabajar en este proyecto vial durante el año 2021.

Se les solicitaba a los empresarios del transporte, determina un recorrido dentro de la zona urbana, los empresarios expresaron disponer de una micro cada tres recorridos realice esta ruta, sin embargo, la comisión realizo una oposición.

Toda esta información esta detallada en la Acta de la Comisión del día 5 de marzo del 2020.

-Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta: Se debe destacar la inexistente coordinación de información entre los proyectos que se realizarán de mejoras viales en la ruta C-46 y las empresas del transporte que serán afectadas.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

-Sr. Concejal Don Leopoldo Altamirano Urrutia: Se cree necesario hacer una agrupación o asociación de todos los beneficiados de becas de estudio, ya sea la beca Juanita Contreras o la beca del Hogar, a fines de que esos mismos integrantes una vez egresados puedan ayudar a otros jóvenes que comenzarán a estudiar.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:45 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

FRANCISCO ROMAN JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO